

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019, correspondiente al mes de febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000467 Serie "A".

Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 02 y 03 de sesiones ordinarias celebradas durante el mes.
- b) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de actas certificadas de las audiciones de músicos invitados para participar en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la sesión ordinaria de toma de posesión de los nuevos miembros titulares y suplentes de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala ante el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, para el periodo 2019-2020, de conformidad a los artículos 4 y 7 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- d) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración del punto resolutive en la sesión ordinaria número 03-2019 de aprobación de la programación de actividades para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, para el presente ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los artículos 2 y 7 y el numeral 1 del artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 Reglamento de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL